

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6005** *EUROPEAN FRANCHISING SYSTEM, S.L.*

D.^a M.^a Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 942/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Elisa Díaz Sánchez y otros se ha dictado decreto en fecha 10-2-11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de European Franchising System, S.L., por importe de 209.701,77 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 10 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110009798-1